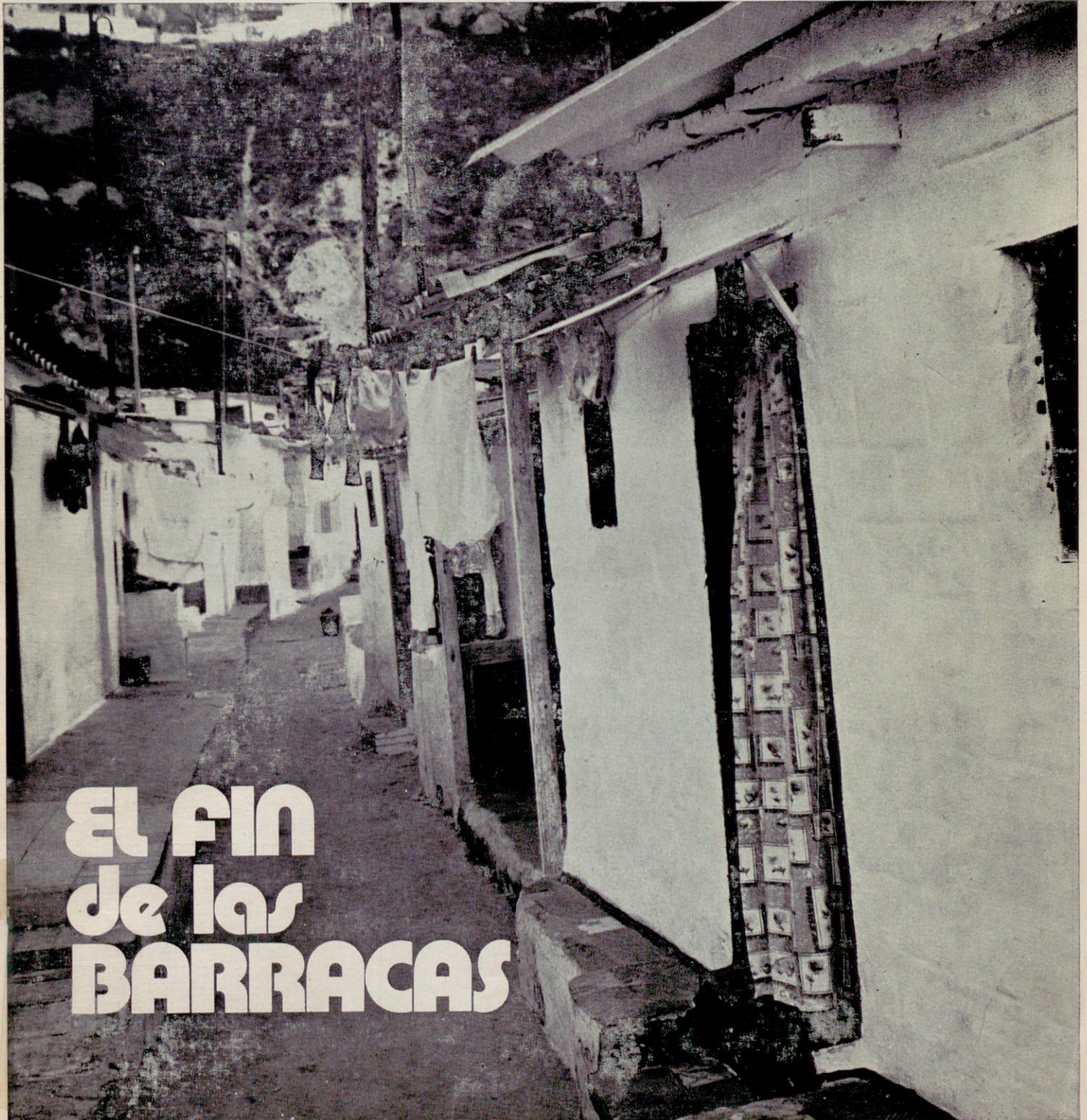


BARCELONA INFORMA

N.º 2
OCTUBRE
1972

SUPLEMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL



**EL FIN
de las
BARRACAS**

333(B) "71"

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Tipus Document.....
Signat: 333(B)71
Regis: 8341
Rúbrica.....
ACCN: 34/2

VENTANAS ABIERTAS

BARCELONA INFORMA pretende, en este número, proporcionar una información documentada sobre un tema de actualidad, denunciado continuamente por los medios de comunicación social: las barracas barcelonesas. Así se abren las ventanas de la información, con sinceridad y sin triunfalismos, norma común de BARCELONA INFORMA, ya que entendemos que el mejor y más eficaz sistema de solucionar los problemas es airearlos y conccerlos a fondo.

En principio conviene señalar que el chabolismo no representa mayor problema que otros fenómenos de marginación social cuyas características principales se muestran en las condiciones de vivienda de los ciudadanos. Desde un punto de vista sociológico es tan grave el problema del alto número de viviendas con deficiencias de importancia, especialmente en el aspecto sanitario, o el bajo porcentaje de metros cuadrados por persona que proporcionan incalculables viviendas de poca dimensión, como el barraquismo. Este problema se ve agravado cuando habitan dos o más familias en una de esas viviendas, produciendo una situación de hacinamiento verdaderamente alarmante: la difícil cuestión de los realquilados.

EL TECHO

El barraquismo ha servido como elemento catalizador de la denuncia de la falta de viviendas. Novela, teatro, cine y medios de comunicación social han procurado reflejar las consecuencias de la carencia de techo para muchas familias. Además, esta positiva denuncia ha tenido la gran virtud de mostrarnos el aspecto humano del problema, lo que ha motivado que se respetaran y promocionaran focos de chabolismo, como mal menor. La película «El techo», del humanísimo Vittorio de Sicca, reflejaba la defensa legítima del derecho de toda persona a un lugar de refugio, por deficiente que fuera, frente a las medidas represivas del Gobierno ita-



liano contra el barraquismo, pretendiendo solucionar el problema de forma primaria y elemental. Lógicamente sino se proporciona una mejor vivienda a la familia que mora en cualquier barraca o chabola, con la destrucción de ésta, se consigue únicamente acabar con la elemental defensa de vida de que disponen estos humildes ciudadanos.

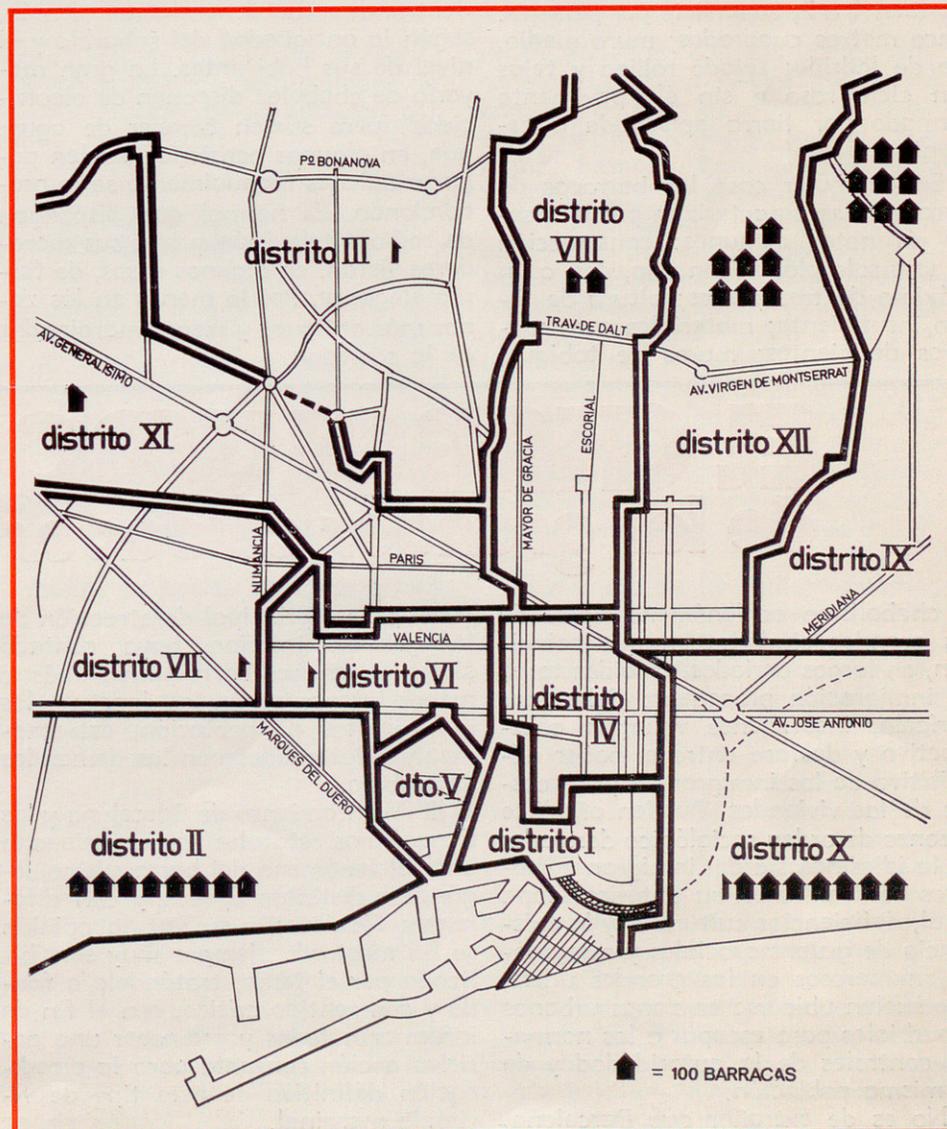
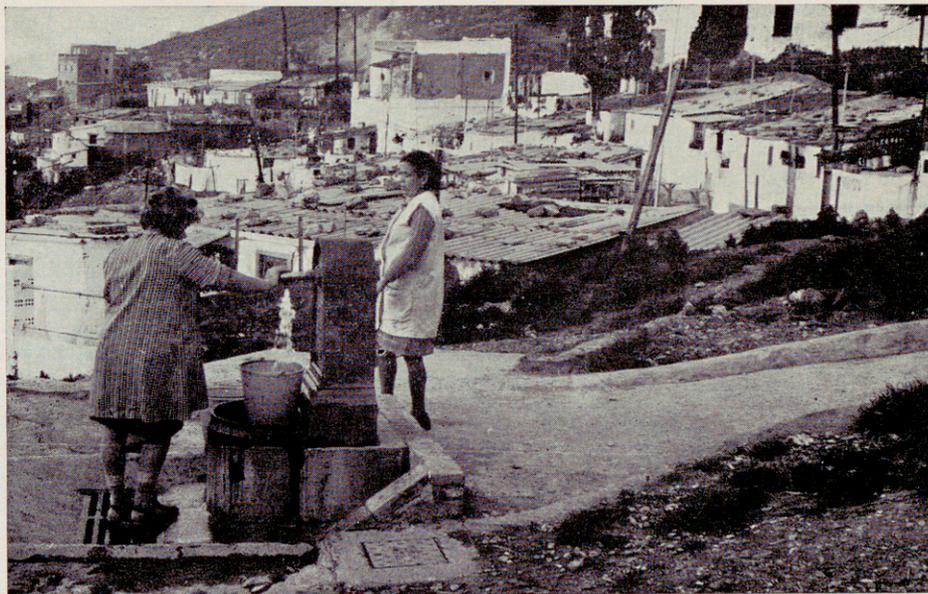
UNA NUEVA FILOSOFIA

El Ayuntamiento de Barcelona ha cambiado también la filosofía en su lucha contra el barraquismo. De aquella primera disposición de marzo de 1949, un poco regresiva y fruto de una situación gravísima, se ha pasado a un tratamiento claramente positivo y mucho más humano: construcción masiva de viviendas que van, paulatinamente, disminuyendo el problema y una promoción humana y social de los barraquistas que quedan. Las chabolas van desapareciendo poco a poco de la ciudad y quedan, únicamente, las que reúnen mejores condiciones. El porcentaje de familias que en ellas habitan es ínfimo a pesar de que nuestra ciudad y comarca ha tenido que soportar una de las migraciones más numerosas de la Historia de España: la que ha originado los profundos cambios de población de las décadas del 50 y 60 que han convertido a la España rural en un país con claro dominio del conjunto urbano.

Queda muy poco ya para que se extinga definitivamente el barraquismo en Barcelona. Se habrá eliminado una enojosa situación, pero conviene situar el problema en sus justas dimensiones. Desaparecido el chabolismo no habrá dejado de existir el problema de la vivienda. Pero sí habrá desaparecido una situación molesta, una vergüenza pública que nos sonroja, un poco, a todos.

Y esta victoria sobre el chabolismo proporcionará alicientes para emprender, con muchos más medios, una labor amplia en favor de una necesaria dignificación de todas las moradas barcelonesas que presentan condiciones de habitabilidad deficientes.

La eliminación del chabolismo proporcionará alicientes para emprender, con muchos más medios, una labor amplia en favor de una necesaria dignificación de todas las moradas barcelonesas que presentan condiciones de habitabilidad deficientes.



la barraca



Se podría definir como barraca a aquel alojamiento o espacio en donde viven una o más personas, no situado en construcción permanente dedicada a vivienda. La Comisaría de Acción Urbana de Madrid la define como «la construcción que presenta las siguientes características máximas: superficie construida: 18 metros cuadrados; altura interior: 2,2 metros; número de plantas: 1 a 2; superficie por persona: cinco metros cuadrados; muro medio, pie de ladrillo; tejado rollizo y tejas con cielo raso o sin él; pavimento formado por tierra apisonada o cemento».

En cualquier caso las barracas de Barcelona se caracterizan por una serie de notas comunes: construcción de una sola planta con una, dos, o un máximo de tres piezas; altura de techo insuficiente; materiales constructivos deficientes; muros de tabique,

carpintería inexistente o rudimentaria; techumbre de fortuna; ausencia de instalaciones sanitarias y de agua; carencia de solidez y ausencia total de pretensiones estéticas; construcción clandestina sin licencia municipal y generalmente en suelo ajeno, de propiedad municipal.

Existen barracas de muchos tipos dentro de este denominador común, según la antigüedad del suburbio y el nivel de sus habitantes. La gran mayoría de chabolas disponen de electricidad, pero suelen carecer de agua, que, en algunas ocasiones, suelen pagar a quienes manualmente se la proporcionan. Es normal que dispongan de radio y televisión y que sus moradores vistan, en algunos casos, de forma elegante. Por lo menos en las zonas más antiguas y menos marginadas de la sociedad.

EL CHABOLISMO de las grandes ciudades

El chabolismo es fenómeno típico de las grandes ciudades en que coinciden, en largos períodos, crecidas tasas de inmigración procedente del sector agrícola, insuficiente volumen constructivo y desfase entre el poder adquisitivo de los inmigrantes y los costes de las viviendas. Pueden añadirse razones de orden sociológico derivadas de la idiosincrasia del inmigrante, hábitos contraídos en su anterior etapa rural, deficiencias culturales y la existencia de grupos asociales y marginales, numerosos en las grandes urbes, que suelen ubicarse en zonas urbanas suburbanas para escapar a los normales controles de la autoridad y de la misma población.

No es de extrañar que Barcelona,

como centro principal de atracción de inmigración interior, haya contado siempre con un barraquismo más o menos intenso según las épocas y los movimientos de población, estrechamente relacionados con las demandas de trabajo.

El Ayuntamiento de Barcelona y los Organismos estatales han reaccionado ante el fenómeno del barraquismo según las distintas épocas y con diferentes técnicas; a su vez la opinión se ha mostrado siempre muy sensibilizada por el tema, tratándolo a fondo y con sentido crítico, con el fin de informar a todos y promover una positiva acción conjunta para la erradicación definitiva de este tipo de vivienda marginal.

**EN 1949,
MAS DE 60.000 BARCELONESES
VIVIAN EN BARRACAS
ACTUALMENTE
EXISTEN 3.227
EN NUESTRO TERMINO
MUNICIPAL**

Los primeros indicios que fomentaron el barraquismo barcelonés comenzaron a tomar forma en 1920, con las actividades del Consorcio del Puerto Franco que provocaron el establecimiento de pescadores y obreros en el actual suburbio de «Casa Antúnez». La gran inmigración de 1928 y 1929, provocada por la necesidad de mano de obra para construir los edificios que ubicarían la Exposición Universal, proporcionó un gran impulso al desarrollo del suburbio, con un mayor arraigo a las tradicionales agrupaciones de chabolas—Casa Antúnez, Campo de la Bota, Somorrostro—, originando el nacimiento de nuevos asentamientos.

Hasta el mes de marzo de 1949 se produce un crecimiento incontrolado de barracas, cierta ignorancia oficial de la existencia del problema y una extraña pasividad y resignación ante la proliferación de viviendas deficientes. En aquella fecha el barraquismo barcelonés llegó a su máxima extensión.

UNAS 20.000 FAMILIAS

La fase de contención del crecimiento del número de barracas comienza con los acuerdos del Ayuntamiento Pleno y la publicación de un Bando de la Alcaldía. Se crea el Servicio de Intervención de Barracas, con el nombre originario de Represión del Barraquismo, que será decisivo para la eliminación de grandes grupos de refugios en toda la ciudad.

medio siglo de barracas



Al hacerse cargo este Servicio del problema existían en el término municipal de Barcelona unos 60 grupos de refugios y cuevas, con un total de 780 habitáculos, un censo de 900 familias y 4.500 personas.

Asimismo se encontraban diseminados, en franca proliferación en numerosos lugares de la periferia de la ciudad, otros 387 grupos de barracas: pequeños, medianos y grandes, con un total de 15.000 chabolas que estaban ocupadas por 18.000 familias y unas 60.000 personas de ambos sexos y de humilde condición.

Aparte de las zonas y los lugares apartados y extremos de los suburbios, donde proliferaban más los grupos de barracas y las chabolas, también existían núcleos en algunas zonas céntricas y residenciales como en la Avenida del Generalísimo Franco, cerca de la carretera de Sarriá, plazas de Calvo Sotelo y Las Glorias, calles Calvet, Nápoles y Provenza, cerca del Templo de la Sagrada Familia. También en las calles San Mario, Ciudad de Balaguer y Obispo Sevilla, las de Marina, San Quintín, Córcega, Lepanto, Enamorados, Meridiana, Almogávares, Travesera de Gracia. Otros núcleos había en la Barceloneta, frente a los baños de San Sebastián, detrás de la Estación de Francia, en la calle Virgen de Gracia, cerca de la Plaza de Lesseps, en los puentes de la calle Ibiza y de la Estación de La Sagrera. Incluso existían habitáculos en chasis

de camiones en la montaña de Montjuich y en vagones destartados de las vías muertas de la Estación del Norte.

LUCHA CONTRA EL BARRAQUISMO

En aquel lejano 1949, la acción para evitar la proliferación de barracas se centra en el derribo de grupos, construcción de viviendas de protección estatal para barraquistas y en una política gubernativa de retorno forzoso a sus regiones de procedencia de los inmigrantes carentes de viviendas y de contrato de trabajo.

A pesar de que la inmigración, en esta etapa, no alcanza la cifra de los años sesenta, la edificación de viviendas no se realiza de acuerdo con las necesidades y el problema se reduce poco. El número de familias barraquistas en 1960 es aún de 11.000.

LOS DECISIVOS AÑOS 60

En 1961 se dicta un Decreto por el que el Ministerio de la Vivienda aprueba la construcción de 12.000 viviendas para alojamiento de familias barraquistas. Este Decreto supone una nueva fase en la que se abre el camino definitivo para la total desaparición de las barracas. Interviene eficazmente el Ministerio

de la Vivienda, con dos visitas personales del titular de la Cartera para conocer, en toda su magnitud, el alcance del problema. En la visita que realiza Franco a Barcelona, en junio de 1963, expone el deseo de que el chabolismo sea erradicado de la ciudad. A tal fin, el Consejo de Ministros reunido en Pedralbes acuerda la construcción de 6.500 alojamientos de absorción, con destino a los ocupantes de las chabolas.

La falta de suelo disponible en los límites del término municipal obligó a edificar dichas viviendas fuera de la ciudad, con lo que buen número de ellas fueron asignadas a residentes en poblaciones limítrofes a Barcelona.

El número de barracas existentes en la ciudad quedó reducido, como consecuencia de la actuación conjunta del Ministerio de la Vivienda y el Ayuntamiento de Barcelona a 5.061 en junio de 1968 y 4.159 en 1969.

El 31 de diciembre de 1971 el número de barracas existentes en el término municipal queda reducido a 3.475, siendo 3.227 las que quedan ahora. Este número será absorbido en su totalidad por las viviendas que construye el Patronato Municipal en colaboración con el Ministerio de la Vivienda en el polígono de «La Mina» y las que se iniciarán, próximamente, en el polígono «Canyelles» y que estarán terminadas dentro de los próximos dos años.

↑ PROMOCION SOCIAL

Como muestra del cambio de orientación en la política de eliminación del barraquismo, publicamos íntegros el Bando municipal de 1949 y el Decreto hecho público el pasado año. Como se puede comprobar, este último muestra una clara voluntad de promoción social de los barraquistas, como medio más eficaz para la superación rápida del problema.

EL REPRESIVO BANDO DE 1949

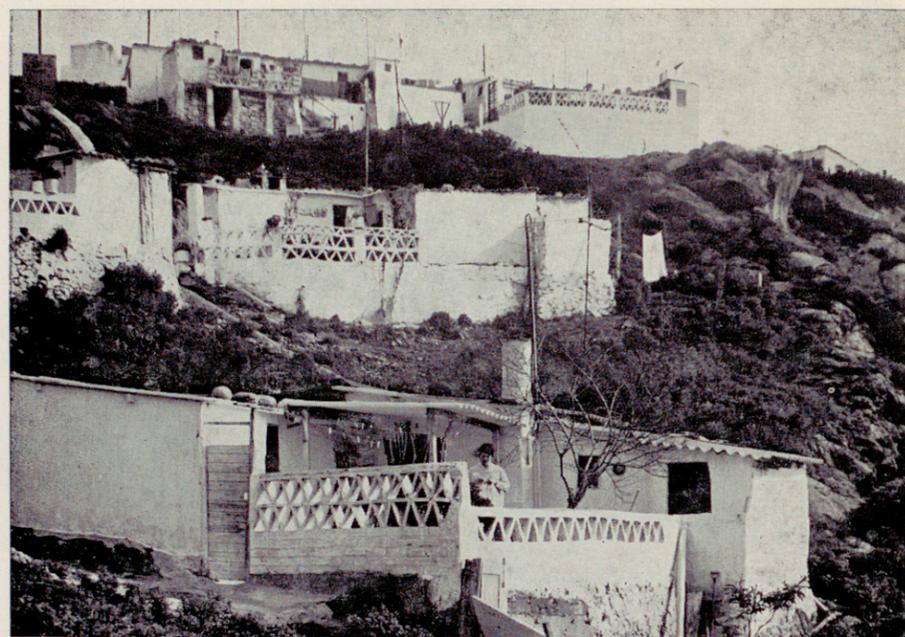
Hago saber:

La construcción abusiva de barracas en el término municipal, que no siempre obedece a una necesidad perentoria, antes al contrario, en muchas ocasiones a especulaciones criminales que habilitan para vivienda, construcciones que no reúnen ninguna condición de habitabilidad, en franca oposición a los más elementales principios de salubridad e higiene, y con evidente infracción de las Ordenanzas municipales, obligó a la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 15 de marzo de 1949 a la adopción de medidas de represión, en ejecución de las cuales vengo a disponer:

1.º Las Brigadas Municipales afectas al Servicio, derribarán toda obra o construcción que se presuma vaya destinada a erigir una barraca.

2.º Los propietarios de solares o terrenos, deberán poner en conocimiento de la autoridad municipal todo intento de construir obras no autorizadas por las Ordenanzas Municipales, en terrenos de su propiedad. Esta obligación será exigida en mayor exactitud a los propietarios que perciban rentas o alquileres en concepto de huertos y terrenos de cultivo, en cuyos contratos deberán hacer constar la expresada prohibición.

3.º Los solares deberán ser cercados por sus propietarios en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 406 de las vigentes Ordenanzas Municipales y a fin



de evitar la fácil invasión de los mismos para en ellos construir ilegalmente.

4.º La presencia de materiales acopiados para construcción de barracas en solares o terrenos donde se presuma que ello pueda contribuir a la construcción de las mismas se considerará como la iniciación de esta clase de obras, pudiendo procederse por las Brigadas Municipales a retirar los mencionados materiales.

5.º Cuantas barracas hayan sido construidas con posterioridad al 15 de marzo de 1949, fecha en la que la Comisión Municipal Permanente acordó el derribo inmediato de las que se construyesen de nuevo o se ampliases, serán derribadas por las Brigadas Municipales.

6.º Las barracas levantadas en la vía pública y en terrenos destinados a la apertura de nuevas vías, deberán ser derribadas por sus mismos ocupantes, y en su defecto, por las Brigadas Municipales.

7.º Los Agentes de la Autoridad Municipal y el personal afecto a la inspección de la Vía Pública, pondrán en conocimiento del Señor Concejal Delegado para el Servicio de la Represión de la Construcción de Barracas

y ampliación de las existentes, cualquier transgresión que se observe a lo dispuesto en este Bando.

8.º Serán sancionados los propietarios que a sabiendas o con su negligencia contribuyan a la propagación de la edificación de barracas, los que además de ser multados reglamentariamente, deberán satisfacer los gastos que origine el derribo y actuación de las Brigadas afectas al Servicio, en terrenos de su propiedad.

9.º Se prohíbe a los transportistas de materiales de derribo descargarlos en las inmediaciones de los grupos de barracas pudiendo ser conducidos al Depósito Municipal los vehículos que infrinjan esta disposición.

10.º Cuantos ciudadanos observen que se construyan nuevas barracas, tanto en terrenos públicos como en particulares, pueden ponerlo en conocimiento del Señor Concejal Delegado del Servicio, a cuyo efecto en el Negociado de Obras Particulares (2.º piso, de las Casas Consistoriales), podrán presentar el parte correspondiente, previa identificación del que lo formule.

El Alcalde,
JOSE M.ª DE ALBERT
Y DESPUJOL

DE LOS BARRAQUISTAS



EL DECRETO DE 1971, PROPUGNA UNA AMPLIA LABOR SOCIAL

La Alcaldía ha dispuesto por decreto de 25 de febrero de 1971:

«La progresiva superación —conseguida últimamente— del problema del barraquismo que hace sólo algunos años gravitaba de modo alarmante sobre nuestra ciudad, aconseja dar una nueva orientación a la llamada "política social de intervención de barracas", que tenía encomendada la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas, en virtud del decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 1961, transfiriendo dichas funciones a la Delegación de Sanidad y Asistencia Social, para que ésta, en coordinación con los servicios que ya tiene encomendados, la amplíe con una serie de actividades conducentes a la promoción de las zonas y sectores deprimidos de la ciudad.

En su virtud y en el ejercicio de las facultades que atribuyen a la Alcaldía los arts. 5.º, 7.º y 9.º de la Ley de Régimen Especial y 3.º, 16 y 17 del Reglamento de Organización y Administración,

Dispongo:

Primero. — Se atribuye a la competencia de la Delegación de Servicios de Sanidad y Asistencia Social la actividad de promoción social de los sectores y zonas deprimidas de la ciudad, la cual será desarrollada mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

- control de la población inmigrante y de su asentamiento en la ciudad,
- detección de los sectores de población y zonas de la ciudad que precisen de especiales atenciones de asistencia social,
- investigación y análisis de la realidad de dichos sectores y zonas, en orden a determinar el déficit de su desarrollo social,
- estudio y propuesta de las medidas adecuadas para la promoción social de los sectores y zonas deprimidas,
- control de las barracas existentes en el término municipal,
- control sobre el cumplimiento de las normas establecidas sobre uso y demolición de barracas,
- estudios y propuesta de medidas para la progresiva eliminación de las barracas,

— estudio y propuesta de medidas generales para la superación del problema del barraquismo,

— coordinación con los Servicios de Beneficencia, Sanidad, Enseñanza, Cultura, Urbanismo, Vivienda y Policía, municipales o ajenos al Ayuntamiento, en orden a la promoción social de los sectores y zonas deprimidas, y a la intervención y supresión de barracas.

Segundo. — Se detrae de la competencia de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas la "política social de intervención de barracas" que tenía asignada por decreto de esta Alcaldía de 24 de junio de 1961 (extremo 2.º), ratificado por el también decreto de esta Alcaldía de 24 de diciembre de 1969 (extremo 5.º) y se atribuye, como uno de los aspectos de la actividad de promoción social, a la Delegación de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.»

Lo que comunico a Vd. conforme a lo dispuesto en el art. 309, 2, del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

EL SECRETARIO GENERAL

152 zonas de barracas han desaparecido en nuestra ciudad

Ciento cincuenta y dos grupos de chabolas han desaparecido de nuestra ciudad desde que, en 1949, comenzó la larga lucha para la supresión del barraquismo. Como se puede comprobar, el distrito II, el más castigado por el chabolismo, ha sido a la vez el más favorecido por esta labor común que pretende dignificar la vivienda de los barceloneses más marginados.

DISTRITO I



Pasaje de la Cadena
Calle Almirante Cervera
Calle Baluarte
Calle Giner y Partagás
Calle Mar
Calle Alcanar
Calle Guiter
Calle Villajoyosa
Playa de San Miguel
La Muntanyeta (Baterías)

DISTRITO II



Montaña de Montjuich

Font Trobada
C.^a de Montjuich
C.^a del Castillo
Terraplén, delante Miramar
Tiro Nacional
Fuente de la Magnesia
Casita Blanca
Camino de Marisol
Camino de los Conejos
Pasaje de los Conejos
Camino Maricel
Escaleras del Maricel
C.^o derecha Funicular
C.^o izquierda Funicular
Plaza del Gran Capitán
Callejón del Vivero
Callejón sin salida
Camino de Torreforta
Camino de la Ballerona
Pasaje de la Walquiria
Pasaje del Gurugú
Camino del Molino
Camino del Payés
Camino del Vado
Camino del Campillo
Camino de las Banderas
Camino de los Italianos
Camino de Tres Pinos
Camino Arroyo
Dr. Pasteur
Calle San Antonio
Calle Comercio
Calle Parroquia
Calle Laberinto
Camino Poeta Zorrilla
Camino de la Rosa
Calle de la Ermita
Calle León XIII
Calle Santa Teresa

Camino Serpiente Baja
Camino Serpiente Alta
Camino Bajo Molino
Antiguo Molino
Calle de los Amigos
Camino Animeta
Senda Animeta
Torrente Animeta
Senda Animeta
Camino de la Fuente de la Mamella
Camino del Pancho
Fábrica Fuegos Artificiales
Camino de la Burra
Camino Noche y Día
Grupo Valero Grande
Grupo Valero Pequeño
Hayo Valero Grande
Merendero Serrano
Camino del Polvorín
Carretera vertedero basuras del Fomento
Pasaje de la Primavera
Paseo de la Primavera
Pasaje de la Viñeta
Pasaje de los Conejos
Pasaje Mar y Tierra

Casa Antúnez

Paseo del Puerto Franco
Huerto de la Paloma
Solar lado del Asilo del Port
Can Clos

Resto Distrito

Escaleras de Baldrich
Escaleras del Paseo de Montjuich
Pasaje de las Baterías
Carretera del Morrot
Calle de la Concordia

DISTRITO III

Font del Lleó
Calle Valls y Taberner
Calle de Panamá
Calle Mandri
Calle del Obispo Sivilla
Calle de San Mario
Calle de la Colcerola
Calle Baronesa Olcet
Calle Pedralbes
Avenida del Capitán Arenas

DISTRITO VI

Avenida de Roma
Calle Calabria-Rocafort
Pasillos calle Córcega
Calle Infanta Carlota
Calle de Nicaragua

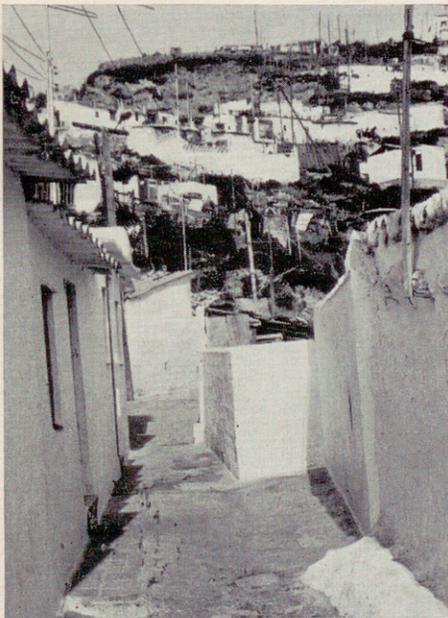
DISTRITO VII

Calle Infanta Carlota
Huertos de Baldiri (calle Berlín)
Calle de Numancia
Calle Enrique Bergés
Calle Robreño
Calle Numancia, parte baja
Calle Witardo-Puiggarí

DISTRITO VIII

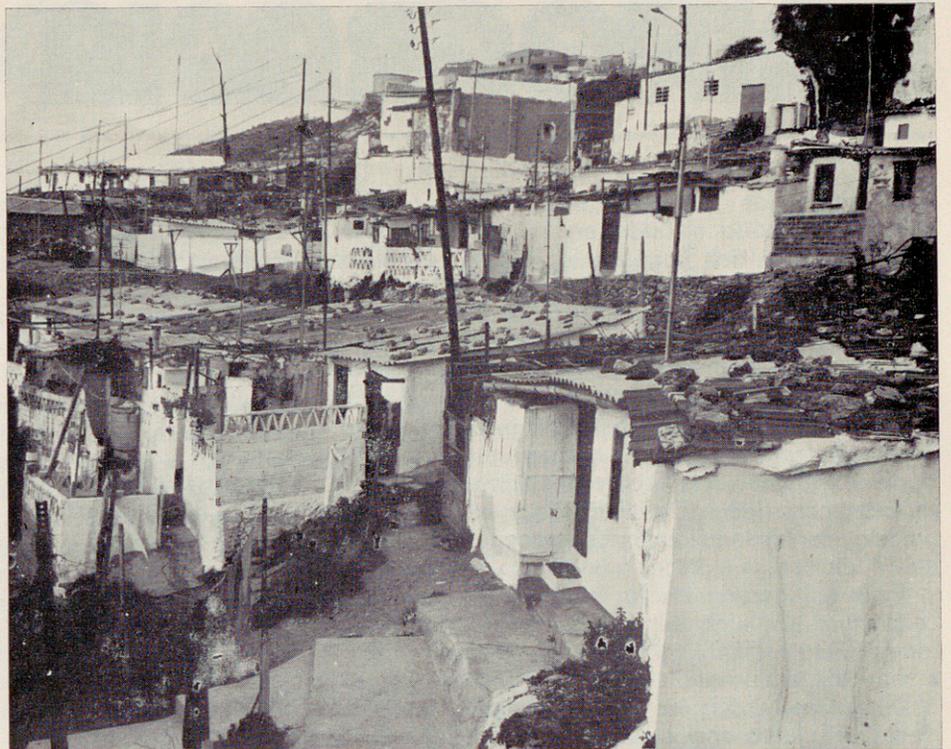
Rambla de Mercedes
Calle del Secretario Coloma
Avenida del General Sanjurjo

DISTRITO IX



Colonia Martí
Calle de Garcilaso
Torrente del Niño
Calle de Juana de Arco
Paseo de la Fuente de Fargas
Calle del Dante
Pasaje de San Pedro
Calle de Lope de Vega
Calle de José Estivill
Torrente de la Guineu
Paseo de Fabra y Puig

DISTRITO X



Somorrostro
Meridiana
Calle Almogávares
Puente de Marina
Vial, lado del Cuartel de Intendencia
Bogatell
Carlos I, lado Ferrocarriles Catalanes
Mar Bella

Camino Antiguo de Valencia
Calle de Enamorados
Calle de Lepanto-Castillejos
Plaza de las Glorias
Calle de Badajoz
Avenida Generalísimo-Castillejos
Dos de Mayo
Consejo de Ciento

DISTRITO XI

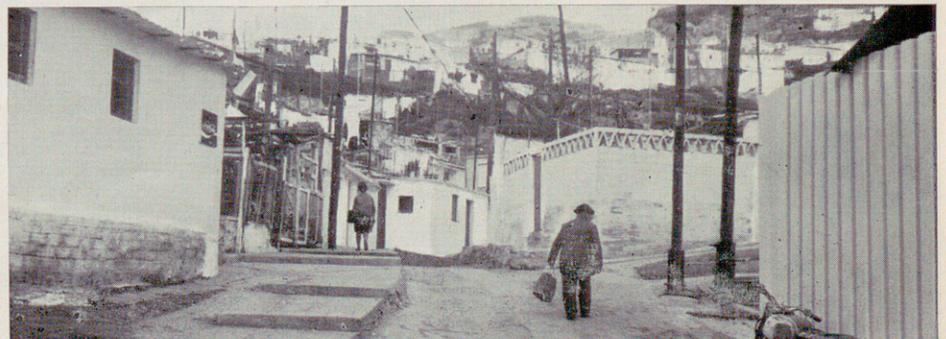
Ronda de Carlos III
Calle Nao Santa María
Calle Carabela Pinta
Calle Carabela Niña
Calle Sarasate
Campo del Polo
Calle de la Riera Blanca
Calle Taquígrafo Serra
Calle Garriga
Calle Gelabert
Pasaje de Castells



DISTRITO XII

Calle de Lepanto (final)
Calle Bergnés de las Casas
Calle de Provenza

Calle de Pablo Hernández
Carretera Antigua de Horta
Calle de Fresser



RADIOGRAFIA DEL BARRIO "FRANCISCO ALEGRE"

El barrio de barracas «Francisco Alegre» se halla situado en la vertiente sudeste del Turó de la Rubira y de la Montaña Pelada, al noroeste de Barcelona, entre las barriadas de Gracia, Guinardó y Carmelo. En la actual división administrativa de Barcelona está situado en el distrito XII.

Es un barrio formado casi totalmente por barracas y constituye un verdadero núcleo, con características propias, con vida social definida y separado de las edificaciones cercanas de la ciudad.

Está emplazado en la falda de la colina y tiene una superficie aproximada de 162.500 metros cuadrados, siendo su máxima distancia de unos 650 metros y con un gran desnivel de 138. Existen zonas completamente despobladas debido a los grandes accidentes del suelo.

HISTORIA

La zona estaba totalmente despoblada a principios de siglo. En 1920 se fundó una Parroquia y, al parecer, antes de la guerra del 36, residían ya

vecinos en unas pocas torres allí construidas. Está probado que, durante el conflicto, existía la actual cantera y las torres pero no había barracas.

En 1943 aparecen las primeras barracas en «Los Cañones» y en 1946, algunas en el «Hoyo». Pero en la montaña no residía nadie. Es a partir de 1950 cuando comienzan a proliferar rápidamente las barracas en aquel sector. En 1956 fueron «reconocidas» por el Ayuntamiento y el Servicio de Intervención de Barracas les colocó la chapa con el número. Entonces, en el barrio «Francisco Alegre» fueron numeradas 570.

CARACTERISTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES

Casi todas las viviendas del barrio se pueden definir como barracas: construcciones rudimentarias, sin instalaciones de agua ni desagüe, construidas sus paredes en maderas o ladrillos y los tejados de cartón cuero, uralita o tejas. Tanto su construcción como dimensiones son muy diversas.

DISPONEN DE TODOS LOS SERVICIOS PERO AUN SON RUDIMENTARIOS

Existe la barraca de habitación única y la que tiene apariencia de pisito, con entrada, comedor, cocina y dormitorios independientes.

Existen también unas pocas torres habitadas y algunos refugios, formados en las fortificaciones de los cañones en la cumbre del Turó de la Rubira.

LA POBLACION

Los habitantes del barrio son, en su mayoría, inmigrantes de distintos puntos de España. Muchas familias están emparentadas entre sí existiendo también una pequeña tribu de gitanos. El número de familias residen-

tes en el barrio es de unas 400, con un promedio de 2,38 hijos por familia y un total de unos 2.000 vecinos.

SERVICIOS

El agua se suministra a través de varias fuentes públicas. Electricidad disponen prácticamente todos los vecinos así como servicio de recogida de basuras. Hay montadas algunas líneas telefónicas y, prácticamente, todas las barracas disponen de radio y televisión. La mayoría de ambos aparatos. Pocas familias disponen de coche y sí algunas de motocicleta. Hasta

hace poco, la recogida de aguas residuales y detritus constituía el mayor problema que los propios vecinos solucionaron con la creación de pozos y el Ayuntamiento ha acabado de arreglar con la puesta a punto de diversas casetas prefabricadas de servicios sanitarios, con WC y lavabos. El barrio está comunicado por dos líneas de autobuses y el servicio de correos funciona con toda normalidad.

ESCOLARIDAD

Los 150 niños en edad escolar reciben enseñanza en el Colegio Nacional San José Oriol, en Trinidad Nueva, donde se trasladan por medio de autocares. El problema actual radica en la falta de plazas para comedores en el citado Colegio lo que obliga a una jornada escolar intensa hasta las catorce horas.

A principios de la década del 60 se organizaron varios cursos de alfabetización, dentro de la Campaña Nacional de promoción de analfabetos. Los resultados fueron normales teniendo en cuenta las características de los

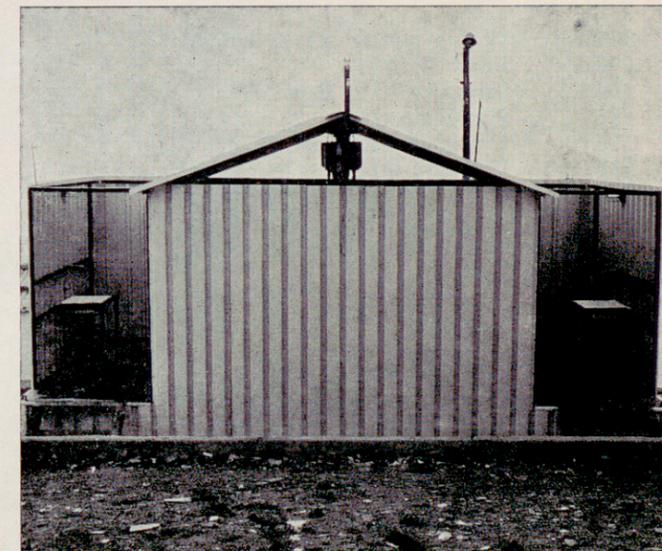
habitantes del Sector.

HACIA SU PRONTA DESAPARICION

El grupo de barracas «Francisco Alegre» desaparecerá con la eliminación del chabolismo barcelonés. Su privilegiada situación y el esfuerzo realizado por los propios vecinos, en colaboración con el Ayuntamiento, ha permitido que este grupo sea modelo dentro del cada vez más menguado chabolismo barcelonés.

La limpieza que se observa en sus tortuosas calles y lavabos públicos, la preocupación sanitaria que muestran los mismos vecinos y la vida social del Sector hacen que sea el grupo de viviendas marginales que ofrece menos problemática a la ciudad.

La misma promoción humana y social en que están empeñados los vecinos facilitará el que pronto pueda ser realidad la desaparición del barrio «Francisco Alegre» y se pueda transformar todo este sector en una bonita zona verde, de la que tan menguados estamos todos los barceloneses.



Las vistas aéreas muestran el apilado núcleo social que forma el barrio «Francisco Alegre», con vida completamente diferenciada de la que se realiza en su contorno. El buen cuidado de los servicios colectivos y la excelente disposición de los vecinos en una propia promoción social hacen de «Francisco Alegre» la zona menos problemática de la ciudad.

viviendas nuevas para barraquistas

7.636 se han entregado en los últimos once años



Año	Procedencia	Destino	Número viviendas
1960	Varios puntos de la ciudad	Sud-Oeste del Besós	32
1960	Riera Blanca	Onésimo Redondo (Hospitalet)	50
1961	Somorrostro y Bogatell	Sud-Oeste del Besós	765
1961	Barceloneta	Sud-Oeste del Besós	17
1961	Calles Brasil-Madrid	Sud-Oeste del Besós	61
1961	Varios puntos de la ciudad	Sud-Oeste del Besós	35
1962	Zona Castillo de Montjuich	Sud-Oeste del Besós	19
1962	Zona Castillo de Montjuich	Sud-Oeste del Besós	38
1962	Varios puntos de la ciudad	Sud-Oeste del Besós	8
1963	Marbella	Sud-Oeste del Besós	71
1963	Barceloneta	Sud-Oeste del Besós	30
1963	Montjuich	Viviendas «El Bruch», Badalona	234
1963	Playa Bogatell	Viviendas «El Bruch», Badalona	63
1963	Pabellón de Previsión	Viviendas «El Bruch», Badalona	93
1963	Francisco Alegre	Viviendas «El Bruch», Badalona	5
1963	Barrio Pekín	Viviendas «El Bruch», Badalona	4
1963	Pabellón de Bélgica	Albergues Provisionales Badalona	60
1963	Pabellón de Previsión	Albergues Provisionales Badalona	71
1963	Montjuich, C.º Polvorín	Albergues Provisionales Badalona	50
1963	Pasaje Viñeta, Montjuich	Albergues Provisionales Badalona	19
1963	Varios puntos de la ciudad	Albergues Provisionales Badalona	20
1963	Montjuich, Alrededores Castillo	Albergues Provisionales Badalona	77
1963	Pabellón de Bélgica	Albergues Provisionales Badalona	35
1963	Sud-Oeste del Besós	Albergues Provisionales Badalona	12
1963	Varios puntos de la ciudad	Albergues Provisionales Badalona	11
1963	Pabellón de Previsión	Albergues Provisionales Badalona	20
1963	Pabellón de Bélgica	Albergues Provisionales Badalona	23
1965	Montjuich, Parque de Atracciones	Sud-Oeste del Besós	127
1966	Somorrostro	La Paz y San Roque	720
1966	Riera Condal	La Paz y San Roque	28
1966	Montjuich	La Paz y San Roque	281
1966	Torrente del Niño	La Paz y San Roque	9

La eficaz labor de construcción de viviendas destinadas a barraquistas queda resumida en estas dos páginas donde se especifica los grupos de barracas que han ido desapareciendo de nuestra ciudad y el destino de sus moradores.

Como se puede comprobar, la labor ha sido lenta pero constante y sigue a ritmo creciente.

Estas realidades son la prueba más clara de que los planes del Ayuntamiento no son entelequias y que la pronta supresión del barraquismo será un hecho próximo.



Año	Procedencia	Destino	Número viviendas
1966	Meridiana	La Paz y San Roque	12
1966	Calle Córcega	La Paz y San Roque	18
1966	Calle Bartrina	La Paz y San Roque	1
1966	San Genís dels Agudells	La Paz y San Roque	91
1967-68	Montjuich (Pabellones)	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	519
1967-68	Barracones Provisionales, Badalona, Torre Baró y San Vicente	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	290
1967-68	Calles Berlín-Robreño	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	104
1967-68	Calle Juan Güell	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	29
1967-68	Riera Condal	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	22
1967-68	San Genís dels Agudells	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	66
1967-68	Cementerio de Las Corts	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	23
1967-68	Calle Llacuna	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	5
1967-68	Varios puntos de la ciudad	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	50
1967-68	Montjuich	Pomar - Cinco Rosas - San Cosme	1.352
1969	Montjuich	San Cosme	805
1969	Calle Fernando Junoy	San Cosme	4
1969	Calle Bruselas	San Cosme	9
1969	Calle Arco del Teatro	San Cosme	9
1969	Varios puntos de la ciudad	«La Viña»	60
1969	La Viña y Juan Güell	Eduardo Aunós	139
1970	Montjuich	San Cosme	214
1970	Montjuich	Cornellá	60
1970	Montjuich	Ripollet - Sardanyola	80
1970	Montjuich	San Quirico	70
1971	Campo Bota y Montjuich	«La Mina»	184
1971	Inundaciones varios puntos de la ciudad	Ciudad Meridiana	36
1972	Inundaciones varios puntos de la ciudad	Ciudad Meridiana	44
1972	Montjuich, Campo de la Bota, Ronda de San Martín y varios puntos de la ciudad	«La Mina»	252
1960-1972	TOTAL VIVIENDAS ENTREGADAS		7.636

sólo quedan...

En 31 de diciembre de 1971
restaban en nuestra ciudad
los grupos de barracas abajo descritos.
El número total de chabolas se elevaba a 3.474.
Algunos de estos grupos han desaparecido ya
y restan únicamente 3.227 en la actualidad.

DISTRITO II

(Grupo Jesús y María)	418
Fábrica Riviere	4
Calle Balneario	33
(Grupo Eduardo Aunós)	30
Calle Uldecona, n.º 6	1
Calle Uldecona, n.º 80	5
C.ª Ntra. Sra. de Port, n.º 70	10
Patio de la Mundeta	12
Paseo de la Zona Franca	3
Calle Fundición	23
(Grupo San Isidro)	57

Pueblo Seco

Paseo de la Exposición	9
Pasaje Martras	7
Calle Cariteo	23
Calle Margarit	33
Calle Tapiolas	16
Calle Poeta Cabanyes	58
Calle Conde Asalto	12
Paseo de Montjuich	15
Pasaje de la Viñeta	15
Carretera de Montjuich	32

TOTAL BARRACAS EN DISTRITO II 816

DISTRITO III

(Can Caralleu)

Calle Dos Aguas	3
Calle de la Lliça, n.º 30	2
Calle Font del Lleó	2
Calle de Ntra. Sra. de Lourdes	3
Pasaje de La Torre	1

(Pie del Funicular de Vallvidrera)

Avenida de Vallvidrera, n.º 55	1
Calle Carroz (Pueblo Nuevo de Vallvidrera)	4

(Tibidabo y San Gervasio)

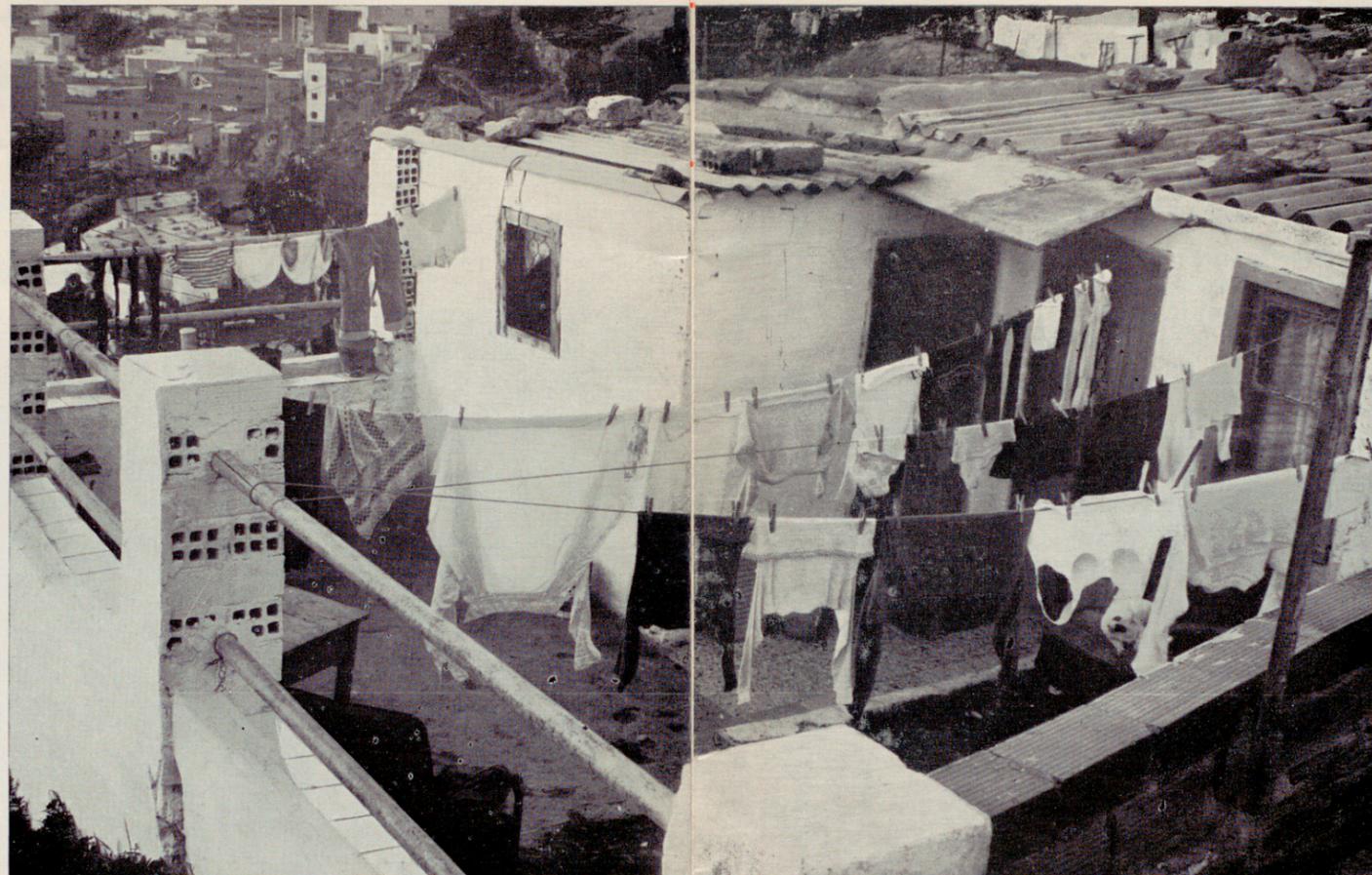
Calle Gallarza	2
Calle Quince	3
Teodoro Roviralta, n.º 7	1
Calle Benedetti, n.º 21	1

TOTAL BARRACAS EN DISTRITO III 23

DISTRITO VI

Calle Córcega, n.º 76	5
Calle Córcega, n.º 76 (fondo)	2

TOTAL BARRACAS EN DISTRITO VI 7



DISTRITO VII

Calle Berlín (Huerto Baldiri)	1
Calle Evaristo Arnús	9
Calle Juan Güell	22
Calle Marqués Sentmenat	1

TOTAL BARRACAS EN DISTRITO VII 33

DISTRITO VIII

(Grupo «Ramón Casellas»)	106
Carretera del Carmelo	3
Rambla de Las Mercedes, núms. 17 y 23	5
Torrente Casa Torá (Cottolengo)	6
Calle Pedro Llobet, n.º 12	1
Torrente del Remedio, n.º 9	5
Calle Ceuta, n.º 13	2
Calle Font Rubia	4
Calle Santuarios	2
Calle Marsans-Rof	1
Pasaje Morató	29
Calle Cortada, n.º 9	3
Calle Gomis, n.º 106	4
Calle Colcerola	1

TOTAL BARRACAS EN DISTRITO VIII 172

DISTRITO IX

Ronda de San Martín	653
Calle Molino, n.º 38	1
Calle Cooperación, núms. 58 y 62	2
Calle Fontfreda-Vía Favencia	5
Calle Portallada, núms. 20 y 50	4
Calle Mina de la Ciudad, n.º 15	1
Calle Pla dels Cirerers, n.º 35	2
Calle de las Torres, núms. 33 y 69	3
Calle Alhucemas	1
Calle Valldaura, n.º 11	1
Calle Flordeneu, núms. 8 y 44	2
Calle Nou Pins, n.º 6	1
Calle Japón, núms. 7 y 11	2
Calle Borrás	11
Calle Padre Rodés, n.º 54	1
Calle Escultor Ordóñez, núms. 116 y 132	13
Calle Pintor Alzamora, n.º 24	5
Calle Casanovas, n.º 24	7
Calle Mas Durán, n.º 64	1
Calle Rodrigo Caro, núms. 10 y 12	2
Calle Joaquín Valls, núms. 135 y 139	2
Calle Doctor Letamendi, n.º 116	9
Calle Feliu y Codina, núms. 6 y 9	10
Calle Montreal (Grupo Villalba)	38
Calle Bata, núms. 13, 23 y 70	10
Calle Carandells, núms. 218 y 220	6
Calle Ulldemolins, núms. 7 y 13	2
Calle Masroig, n.º 8	2
Torrente Guineueta	7
Cerro de la Trinidad	1
Buen Pastor	7

TOTAL BARRACAS EN DISTRITO IX 812

DISTRITO X

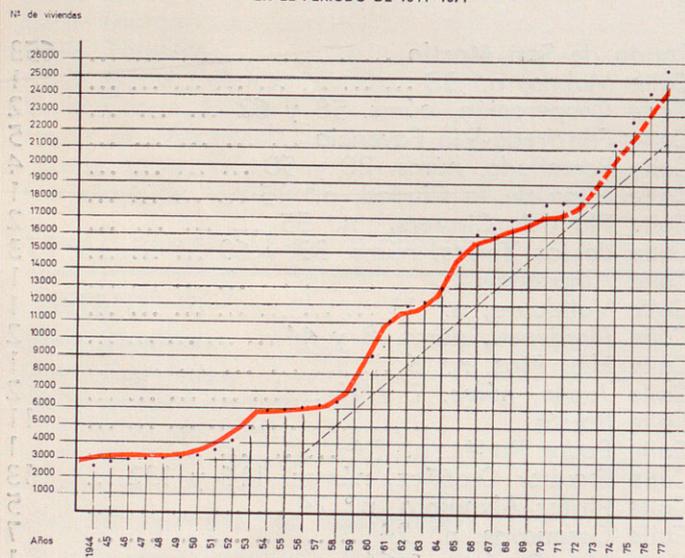
(Grupo Campo de la Bota o Pekín)	525
Pasaje Pirineo	6
Calle Trascementerio	130
Pasaje Llacuna	52
Paseo Calvell	1
Calle Bilbao-Perú	4
Calle Agricultura	4
Calle Pujadas-Fluviá	1
Calle Gelida, n.º 14	1
Calle Maresma, n.º 166	1
Calle Auger, n.º 13	1
Calle Andrade, n.º 243	1
Calle Marbella	2
<hr/>	
TOTAL BARRACAS EN DISTRITO X	729

DISTRITO XI

(Grupo «Can Rigalt») (parte alta)	47
(Grupo «Can Rigalt») (parte baja)	12
Huertos de «Can Rigalt»	1
Calle del Gran Capitán	1
Avenida de Chile	1
Calle del Capitán Arenas	1
Calle Entenza-Taquígrafo Serra	2
Calle Entenza-Déu y Mata	7
<hr/>	
TOTAL BARRACAS EN DISTRITO XI	72

LABOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES CONSTRUIDOS POR EL P. M. V.
EN EL PERIODO DE 1944 - 1971



DISTRITO XII

Pasaje de San Pedro	1
Calle Bergnés de las Casas	2
Calle Castillejos	1
Pasaje Hernández	2
Calle Manso Casanovas	1
Calle Santa Carolina	2
Calle Fresser	3
Paseo de Córcega	2
Paseo de Córcega	2
Rambla de la Montaña, n.º 32	1
(Grupo «Hospital de San Pablo»)	153
Calle Bruselas	27
Calle Garriga Roca	1
Calle Maestro Serrano	1
Calle Tenerife	1
Calle Barón de San Luis	7
Calle Alejandro Terrellas	8
Calle Muhlber	2
Calle Tous	1
Calle Grecia	3
Calle Mariano Labernia (Turó Rubira)	59
Calle Torre Dulah	4
Font del Cuento	1
(Grupo «Francisco Alegre»)	306
Calle Gran Vista	12
Calle Agudells	3
Calle Cortada	2
Calle Llobregós	2
Calle Canca de Tremp	1
Calle Santa Rosalía	1
Calle Calderón de la Barca	3
Calle Santa Otilia	1
Calle Arbós	1
Calle Pardiño	1
Torrente Marí	1
Pasaje Santa Teresa	1
Calle Moratín	1
Calle Bernardo Bransil (Rancho Grande)	6
Calle Doctor Bové	1
Grupo del Valle Hebrón (Viña Can Gloria)	3
Calle Lcgroño	8
Calle Italia	2
Calle Roquetas	4
Paseo Valldaura	2
Carretera de Sardañola	2
Camino del Nctario	88
Can Papanaps	10
Fuente de la Leche	3
<hr/>	
TOTAL BARRACAS EN DISTRITO XII	752



RESUMEN

EN LA DECISIVA DECADA DEL 60 EL NUMERO DE BARRACAS HA QUEDADO REDUCIDO A UNA TERCERA PARTE

Barracas existentes en 1960	10.900
Pisos concedidos desde 1960 hasta 1971	7.426
<hr/>	
BARRACAS EXISTENTES EN 31 DICIEMBRE 1971	3.474

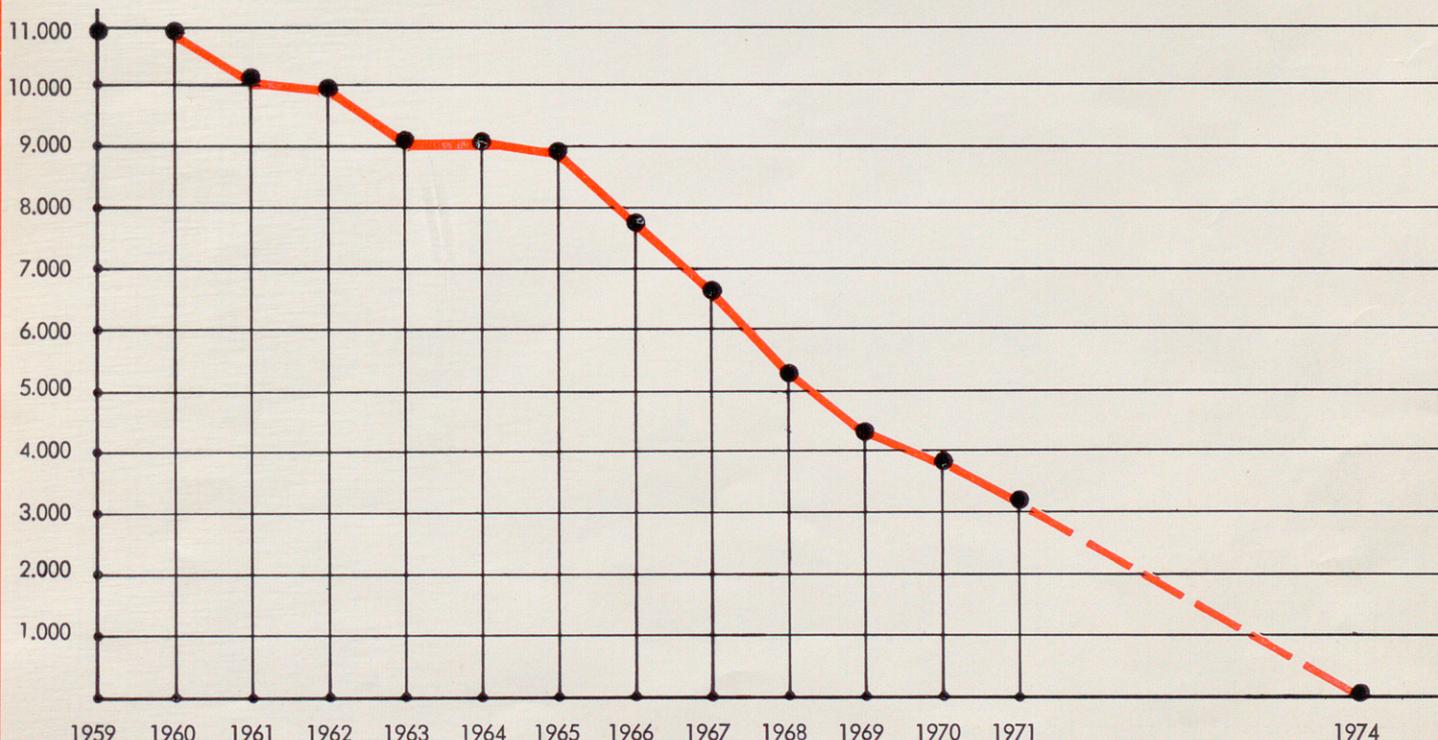


BARRACAS EXISTENTES DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL, DESGLOSADAS POR DISTRITOS

DISTRITO II	816
DISTRITO III	23
DISTRITO VI	7
DISTRITO VII	33
DISTRITO VIII	172
DISTRITO IX	870
DISTRITO X	729
DISTRITO XI	72
DISTRITO XII	752

TOTAL DE BARRACAS EXISTENTES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BARCELONA EN 1.º DE ENERO DE 1972 3.474

ELIMINACION TOTAL DEL BARRAQUISMO BARCELONES



El gráfico muestra el número de barracas que restaban en la ciudad el 31 de diciembre de cada año. Con los planes actuales de construcción de viviendas, quedará completamente eliminado el barraquismo en 1.974.

LABOR DEL PATRONATO

LAS 3.551 VIVIENDAS QUE CONSTRUYE EN "LA MINA" Y "CANYELLES" ACABARAN CON EL BARRAQUISMO BARCELONES

El Patronato Municipal de la Vivienda no tiene encomendada como misión específica, la de cuidar en su totalidad del control del barraquismo y de las áreas deterioradas de la ciudad, pues dentro de la Delegación de Servicios de Asistencia Social y Sanitaria es al Departamento o Comisaría de Acción Social, al que, desde hace muchos años, si bien con distintas denominaciones (Política Social de la vivienda, Servicio de represión de barracas, etc.), al que fundamentalmente corresponde todo lo que hace referencia al chabolismo.

No obstante, a medida que el déficit de vivienda de todas clases que ha experimentando nuestra ciudad, se va reduciendo por la puesta en funcionamiento y a cargo del sector privado, de viviendas asequibles a las capas sociales con posibilidades económicas más o menos holgadas, las acciones del Patronato se van orientando, cada vez más, a la satisfacción de las necesidades de la demanda menos solvente y a las viviendas de tipo social.

2.000 BARRACAS

Hasta el año 1970, el Patronato, no obstante, ha intervenido facilitando viviendas a barraquistas propuestos por el citado Departamento, ubicándolos en los barrios de Trinidad, Casa Clos, Sudoeste del Besós, La Viña, Evaristo Arnús, La Mina y Ciudad Meridiana, estimándose en cerca de 2.000 las familias que, habiendo sido barraquistas en la plaza de Pío XII, Somorrostro, Marbella, Montjuich, La Viña, Juan Güell y Campo de la Bota, desarrollan en la actualidad una vida absolutamente normal y totalmente integrados en sus nuevos barrios.

La culminación de la acción del Patronato para la absorción del chabolismo tendrá lugar en el período 72-75 con la puesta en servicio de los nuevos polígonos de La Mina y Canyelles, totalmente reservados a barraquistas y que totalizarán 3.551 viviendas. El barrio de La Mina que se construye a marchas forzadas y con sistemas mecanizados muy modernos, empezará a habitarse dentro del mes de noviembre

para concluirse el próximo año. El barrio de Canyelles, aprobados por Consejo de Ministros de 26 de septiembre último, los proyectos de viviendas y de infraestructura, se espera el inicio de las obras en el primer trimestre de 1973.

LABOR SOCIAL

Si la labor de construcción de viviendas no puede estimarse eficazmente realizada sin el complemento de sus adecuados servicios sociales, más imprescindibles resultan éstos en polígonos que se habitarán totalmente por familias en situación económica débil y procedentes de zonas suburbanas; consecuente con ello los barrios destinados a la absorción del chabolismo se complementarán con los adecuados servicios sociales, culturales, deportivos, comerciales y asistenciales y administrativos, para lo cual cuenta el Patronato con una dilatada experiencia, puesto que en lo cultural, por ejemplo, ha promovido los centros so-

Maqueta del Polígono "Canyellas"

MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

IMPLANTACION DE SERVICIOS SOCIALES EN TODOS LOS BARRIOS NUEVA META DEL PATRONATO

ciales de Casa Clos, la Verneda, Barón de Viver, La Viña y Montbau y ha puesto en servicio las Bibliotecas populares en los barrios de Lesseps, Trinidad y Sud-Oeste del Besós.

Debe destacarse, por lo que hace referencia a los servicios para el grupo de población de más de 65 años, que además de Hogares de jubilados que funcionarán en los nuevos polígonos se instalará en el de Canyelles una residencia para matrimonios ancianos con capacidad para 70 unidades; también el Patronato posee dilatada experiencia en este campo por cuanto ha puesto en funcionamiento Hogares del jubilado en los barrios de Sud-Oeste del Besós, Barón de Viver, La Viña, Trinidad y Carlos Triás.

PROMOCION

Una acción para la supresión del barraquismo no puede realizarse únicamente con la construcción de unas viviendas y la instalación de una variada gama de servicios sociales, exi-

giéndose acciones complementarias cerca de las familias afectadas y ello no sólo al momento de la obligatoria selección para su traslado, sino una vez instaladas en la nueva vivienda, pues, con frecuencia y aun cuando los porcentajes no resulten tan elevados como tendenciosos estudios pretenden, existen familias problema que, debido a su marginación social, presentan particulares dificultades para una normal inserción en la comunidad de destino; el Patronato a través de su Departamento Social y con su plantilla de asistentes y trabajadores sociales, no puede dejar de tener en cuenta estas situaciones transitorias y actúa cerca de ellas y también buscando la colaboración de las familias ordinarias, para la implantación de servicios sociales que exigen la presencia del barrio entre sus organismos rectores.

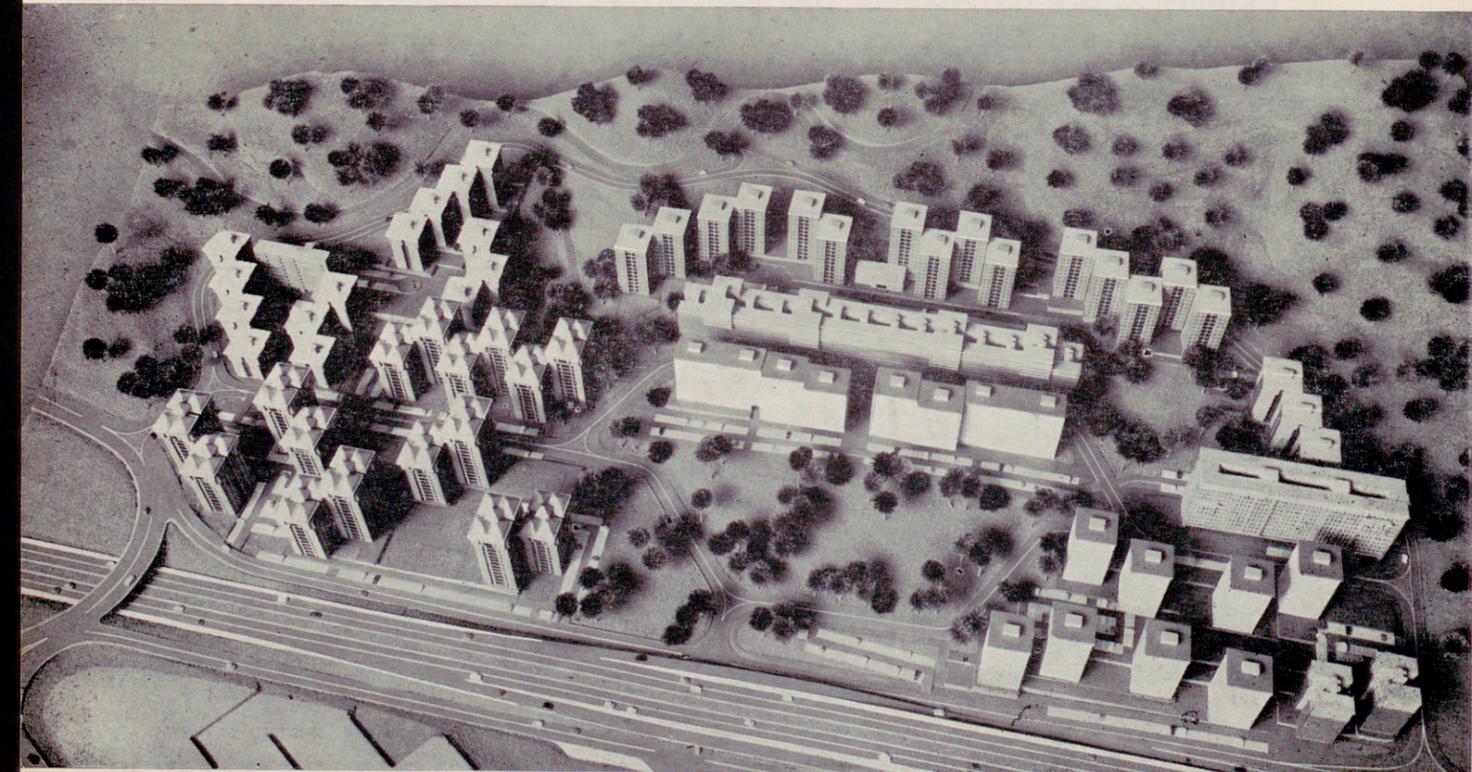
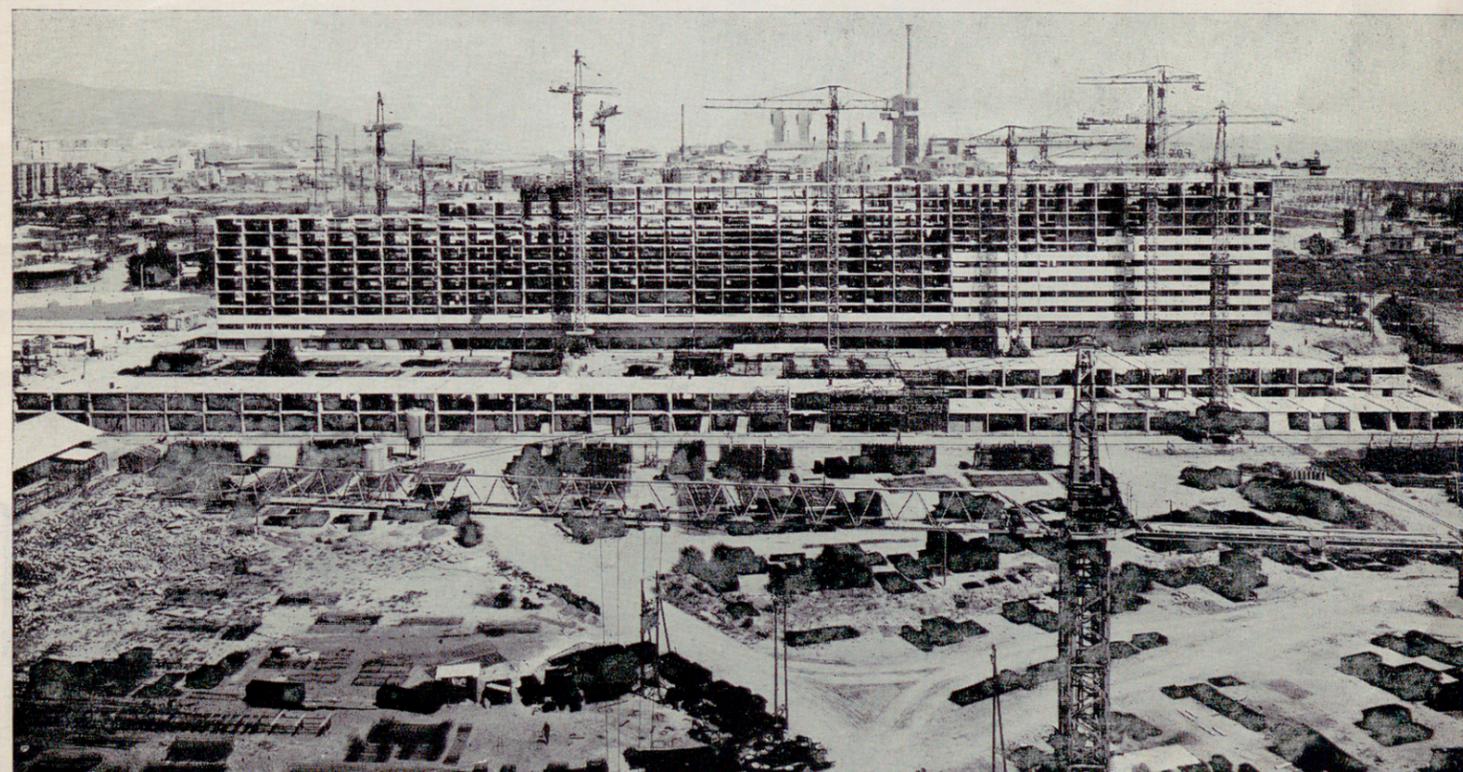
MINISTERIO Y PATRONATO: OBJETIVO COMUN

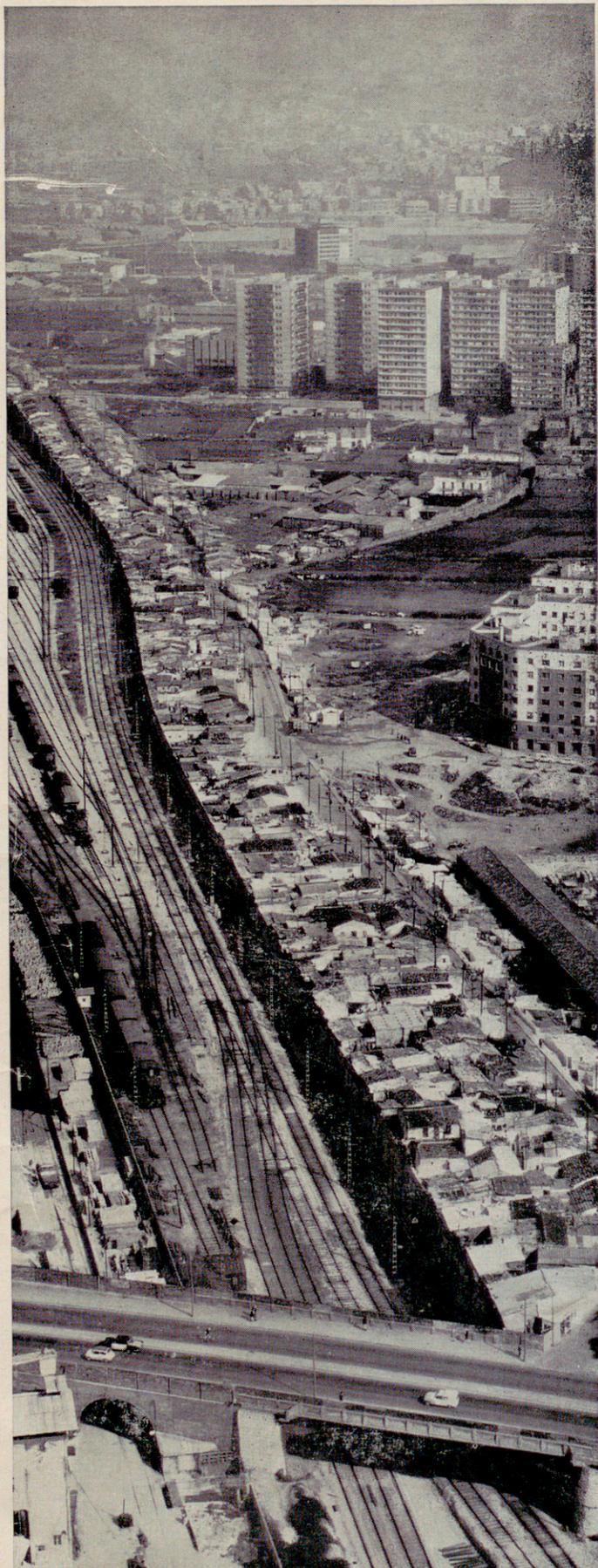
Podemos concluir afirmando que, cada vez más, bien con acciones decisivas para la absorción del barra-

quismo, bien con la entrega de viviendas a familias afectadas por la obra urbanizadora municipal o finalmente, mediante la remodelación de barrios antiguos en situación deficitaria, el Patronato en el inmediato futuro, va a acentuar la construcción de la vivienda social, dejando para el sector privado, la edificación de viviendas para una demanda más solvente.

Y coincidiendo con esta nueva tendencia que se acusa, también habrán de ser más estrechos los lazos que mantenga con el Ministerio de la Vivienda y el Instituto Nacional de la Vivienda, que son quienes, únicamente, pueden facilitarlos con sus amplias posibilidades financieras, los medios y las fórmulas económicas indispensables para que las nuevas viviendas que edifique, resulten asequibles para los reducidos ingresos de la demanda no solvente que integra hoy en día casi la totalidad de las familias necesitadas de hogar.

Polígono "La Mina"





Por su profundo interés y actualidad reproducimos de los periódicos barceloneses algunas frases y comentarios sobre el polémico problema originado por el barraquismo de «La Perona».

- «Quizá sería el momento de hacer un poco de examen de conciencia; no presumir tanto de humanitarios, sino serlo. A los gitanos no se les ayudará achacándoles todo lo malo, hasta en el supuesto de que esto sea cierto, que no lo es, sino dándoles posibilidad de que salgan del pozo en que porque han sido considerados «objetos», han ido a parar». (J. Castell en «Hoja del Lunes»).
- «Sabemos que la paz y armonía debe pasarse en tierra firme. Esa tierra firme son las condiciones de vida digna: servicios, educación, trabajo». (Tío Manolo en entrevista publicada por Oriol Domingo en «Diario de Barcelona»).
- «Creo que el Ayuntamiento debería contar con un eficiente cuerpo de sociólogos y pedagogos aparte los urbanistas, que estudiaran a fondo las condiciones humanas de esta gente cuya constante en la vida parece ser la del judío errante; tal como se investiga sobre moscas, perros y ratas, por ejemplo, que se profunde en la realidad sociológica de unas células vitales humanas». (Francisco Candel en entrevista publicada en «La Prensa»).
- «La posición del Ayuntamiento ha sido pues clara: no se instalarán más barracas en el lugar sino que, progresivamente, irán desapareciendo; mientras esto sucede los gitanos del lugar tendrán su escuela en un lugar alejado y aislado de los próximos bloques. Pues bien, a pesar de la nota oficial, a pesar de su publicación en todos los periódicos de la ciudad, a pesar de los pesares, un reducido grupo de mujeres continúan su sentada en el Puente del Trabajo. Siguen en su obstinación, en su miedo, en una actitud que ya no lleva a ninguna parte. Si en su momento defendimos la postura de las mujeres que no querían más barracas y la de los gitanos que no merecían ni aquel trato, ni el ambiente, hoy no podemos menos que manifestar que las posiciones absurdas no lleva a ningún sitio y que la desconfianza es buena... pero hasta cierto punto». (De «Diario Femenino»).
- «El problema es, pues, doble y debe ser atacado en su doble perspectiva. Una, el de la delincuencia en La Verneda: la autoridad debe proceder contra ella empleando sus medios coactivos y enérgicos, provenga de donde provenga. Y otro, el de la instalación de unos modestos centros escolares que recojan a los niños que andan sueltos y se crían huérfanos de todo trato social, siendo caldos de cultivo de posiciones antilegales. Y de las que la misma sociedad puede declararse culpable y no arrojar la primera piedra». (Editorial de «El Noticiero Universal»).
- «Lo que más me duele de las circunstancias que han provocado estos lamentables hechos es la postura abiertamente racista y condenatoria de las señoras portavoces de las amas de casa que nos quieren lejos de sus moradas. Todas parecen haber olvidado que los gitanos somos portadores de una dignidad de pesonas humanas». (Juan de Dios Ramírez en entrevista publicada en «Tele/expres»).
- Vinieron gitanos, «quinquis», maleantes, gente de mal vivir. Cambió «La Perona». Y hubo sorpresa, estupor y miedo en toda la barriada.
De entonces para acá, como se sabe, las cosas han ido a más. Las barracas se han tornado escuela y guarida de delincuentes; foco de porquería, de inmoralidad y de escándalo; atentado constante a la tranquilidad y seguridad de La Verneda y más allá». (Jacinto Peraire en «La Prensa»).
- «Es falso que los niños nos roben. El año pasado admitimos cincuenta y dos y no tuvimos ninguna queja. Y aquí tenemos muchas veces el dinero de los libros de la biblioteca al alcance de cualquier mala intención... En La Perona hay gente buena y mala. Como buenos y malos hay en el barrio». (Una religiosa que cuida de la atención de niños gitanos en La Perona recogido por Santiago Vilanova en «El Correo Catalán»).